



XIV Bienal “José Miguel Aroztegui”

CONCURSO ESTUDANTIL IBERO-AMERICANO DE ARQUITETURA BIOCLIMÁTICA

Convocatoria del XIV Concurso Estudiantil Iberoamericano de Arquitectura Bioclimática - BIENAL JOSÉ MIGUEL AROZTEGUI

El Grupo de Confort y Eficiencia Energética de la *Associação Nacional de Tecnologia do Ambiente Construído* - ANTAC, entidad promotora, instituye este concurso.

1. DOS PARTICIPANTES DE LOS PARTICIPANTES

Hasta tres (03) participantes en un curso de pregrado relacionado con el entorno construido (arquitectura, ingeniería, diseño, entre otros) y ofrecido por una Institución de Educación Superior (IES), ubicada en cualquier país iberoamericano, listados de la siguiente manera: Andorra, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, El Salvador, Ecuador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Si la IES certifica que cuenta con más de 800 (ochocientos) estudiantes, se podrá enviar un proyecto más por cada fracción de 200 (doscientos) estudiantes.

Los trabajos deberán ser guiados por profesores cualificados de los respectivos cursos. Cada trabajo contará con un (01) único asesor, y el número de consultores participantes se limitará a dos (02) por trabajo. El número de trabajos que cada profesor puede supervisar es gratuito.

Están impedidos de guiar y ser consultores de las obras: miembros de la junta directiva de ANTAC, miembros del Comité Coordinador Permanente y del Comité Organizador Local de esta XIV Bienal. A criterio de cada IES, los proyectos pueden desarrollarse en el ámbito de disciplinas específicas, o como una actividad extracurricular.

2. TEMA

El tema propuesto para la XIV Bienal Aroztegui será el desarrollo del **Centro de Experiencias Vivenciales para la Interacción Intergeneracional - un Centro-Día para Adultos Mayores y Niños**. La interacción intergeneracional, especialmente entre las personas mayores y los niños (incluidos los niños neurodivergentes), desempeña un papel crucial en la construcción de una sociedad más empática, inclusiva y conectada. Hay varios beneficios que se pueden lograr a través de esta interacción.

Busca estimular el diseño de edificios y espacios con el fin de integrar ambientes internos y externos, respetando las condiciones climáticas y culturales locales, permitiendo que este centro de día pueda recibir a las personas (especialmente a las más vulnerables) con motivo de un evento climático, por ejemplo, olas de calor extremo.

La propuesta de edificación deberá considerar las siguientes condiciones y criterios:

- Adaptación al medio climático y a las necesidades humanas.
- Flexibilidad y adaptación espacial.
- Salud, bienestar y productividad.



XIV Bienal “José Miguel Aroztegui”

CONCURSO ESTUDANTIL IBERO-AMERICANO DE ARQUITETURA BIOCLIMÁTICA

- Accesibilidad universal.
- Eficiencia energética y uso de fuentes renovables.
- ODS, Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Los proyectos deben mostrar y evidenciar cómo se proponen implementar las estrategias de diseño y las contribuciones tecnológicas seleccionadas y explicar sus consideraciones ambientales + culturales + económicas, ya que de esto se trata la sostenibilidad de la producción de nuevos edificios.

Se espera, tanto en la definición de la Arquitectura Bioclimática como en los enfoques y estrategias de diseño, atender al cambio climático como estrategia de diseño bioclimático para una arquitectura de transición ecológica.

En el ámbito de aplicación de esta convocatoria, el proyecto también deberá tener en cuenta:

- que se utilice el acondicionamiento pasivo siempre que sea posible, y que los sistemas activos se activen solo cuando se agoten los recursos pasivos, garantizando y demostrando el rendimiento medioambiental;
- que los sistemas activos (cuando sea necesario) sean sustituidos por sistemas híbridos;
- responsabilidad ambiental e incorporación de otros temas de sostenibilidad en el proyecto;
- la propuesta puede ser de nueva construcción o de adaptación/renovación de edificios existentes, y debe estar en consonancia con la legislación vigente, incluidas las relacionadas con la accesibilidad y el comportamiento ambiental (térmico, acústico y de iluminación).

En cuanto a la ubicación del edificio, los participantes o equipos podrán elegir el lugar donde pretenden ejecutar el proyecto, siempre y cuando no se identifique el nombre de la ciudad o país donde se ubica. Se deben informar las características topográficas, geográficas y climáticas del sitio de implantación, considerando la influencia del entorno inmediato.

3. INSCRIPCIÓN

Las inscripciones para la participación de los cursos estarán disponibles hasta el **15 de mayo de 2025**.

Las IES (o departamentos de unidades interesadas en participar) deberán enviar un mensaje a la dirección encac2025@usp.br (en el asunto especificar: "**Bienal Aroztegui 2025**") declarando el interés de la IES en participar en este concurso mediante el envío de trabajos. La declaración de interés de la IES deberá incluir la indicación de un único representante, a efectos de contactar con la coordinación del concurso, y una única dirección electrónica de correspondencia que será utilizada por la coordinación local del bienal en caso de necesidad.

Cada IES participante en la bienal será responsable de constituir su propio comité de evaluación, con el fin de seleccionar hasta tres (03) proyectos, los cuales representarán a la Institución en la Bienal. Si la IES certifica que cuenta con más de 800 (ochocientos) estudiantes, se podrá enviar un proyecto más por cada fracción de 200 (doscientos) estudiantes excedentes.



XIV Bienal “José Miguel Aroztegui”

CONCURSO ESTUDANTIL IBERO-AMERICANO DE ARQUITETURA BIOCLIMÁTICA

4. NORMAS DE PRESENTACIÓN

Cada equipo podrá presentar una (01) sola propuesta. No se aceptarán variaciones y/o alternativas de la misma obra.

No se aceptarán obras entregadas directamente a la coordinación del concurso o en cualquier otro medio que no sea la presentación digital, en los términos de la presente Convocatoria.

Los trabajos deben seguir estrictamente la estandarización indicada, con el fin de garantizar la uniformidad, la equidad de juicio y la reducción de costos para los participantes.

Los proyectos deberán presentarse en 04 tableros numerados en formato A3 (297 x 420mm), en posición horizontal, y sin ninguna referencia que permita la identificación de la autoría.

La presentación de trabajos deberá realizarse exclusivamente por medios digitales al correo electrónico a: **encac2025@usp.br** (en el asunto especificar: "Bienal Aroztegui 2025").

Estos deben producirse en .JPG extensión (mapa de bits con un tamaño de 7015 px x 4960 px y una resolución mínima de 300 ppp) o en formato vectorial (extensión .PDF, AI o CDR).

La falta de envío del archivo digital y el envío de menos o más de cuatro (04) tableros serán causales de descalificación sumaria de la obra.

Los archivos digitales de las placas solicitadas podrán ser utilizados por la coordinación bienal para fines de difusión y otros fines de edición, siempre y cuando se preserve su contenido y la autoría de las propuestas.

No se aceptarán proyectos que no cumplan con los plazos y formatos indicados en la presente Convocatoria.

5. PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

La inscripción y presentación de trabajos se realizará hasta las **23:59 horas del 15 de julio de 2025** (hora de Brasilia - GMT-3). Los proyectos seleccionados en cada IES deberán ser enviados, vía e-mail, dirigidos al Comité Organizador Local de la XIV Bienal Aroztegui. Cada obra, acompañada del **Formulario de Registro del Proyecto** (Anexo I – Versión en Portugués o Anexo II – Versión en Español), debe ser enviada a la dirección: **encac2025@usp.br** (en el asunto especificar: "**Bienal Aroztegui 2025**").

Los participantes serán responsables de enviar el material con el fin de garantizar su integridad digital. El Comité Organizador Local de la Bienal se compromete a enviar una notificación a la recepción de la obra.

6. COMITÉ DE JUECES

El Comité Organizador de la XIV Bienal Aroztegui designará y anunciará, en su momento, un Comité Jurado, que estará compuesto por tres (03) miembros, el cual evaluará los proyectos.



XIV Bienal “José Miguel Aroztegui”

CONCURSO ESTUDANTIL IBERO-AMERICANO DE ARQUITETURA BIOCLIMÁTICA

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los proyectos serán evaluados de acuerdo con los siguientes criterios:

- Originalidad y expresión arquitectónica;
- Inserción de la interacción intergeneracional en el programa del proyecto presentado;
- Abordar el cambio climático como estrategia de diseño bioclimático para una arquitectura de transición ecológica;
- Comportamiento ambiental (térmico, lumínico, acústico, sostenibilidad y eficiencia energética comprobados mediante análisis, cálculos y/o simulaciones);
- Rendimiento ergonómico-funcional y accesibilidad;
- Alcance de las soluciones en relación con otros temas del proyecto, como el sistema constructivo y los problemas asociados con la sostenibilidad ambiental y social del proyecto;
- Verificación del cumplimiento de las principales normas (incluida la accesibilidad);
- Calidad de la presentación.

8. ETAPAS DEL JUICIO

Primera etapa: Selección de los Proyectos que conformarán la Exposición de la XIV Bienal Aroztegui, junto a la XVIII ENCAC / XIV ELACAC, en São Carlos, SP.

Segunda Etapa: Selección de las doce (12) obras que serán exhibidas en el recinto del evento y en la página web de la bienal.

Tercera etapa: Elección de las tres (03) obras premiadas. A discreción exclusiva del comité de jueces, se pueden otorgar menciones honoríficas.

Las decisiones del Comité Evaluador serán por mayoría simple de votos, siendo definitivas e inapelables, salvo que se pruebe el incumplimiento de las normas establecidas en el presente Aviso. De la decisión del Comité Jurado, no hay apelación en cuanto al mérito de calidad o concepto del proyecto ganador.

9. PREMIOS

Se adjudicarán los tres (03) primeros lugares. Este premio se definirá en su momento con los patrocinadores de la Bienal.

Todos los autores y asesores premiados y seleccionados para su exposición en la web de la XIV Bienal José Miguel Aroztegui recibirán un **Certificado**.



XIV Bienal “José Miguel Aroztegui”

CONCURSO ESTUDANTIL IBERO-AMERICANO DE ARQUITETURA BIOCLIMÁTICA

10. DIVULGACIÓN DE RESULTADOS

La divulgación de los Proyectos Premiados, Menciones Honoríficas (que puedan existir) y otras obras seleccionadas para la exposición en el sitio web de la Bienal, tendrá lugar durante el XVIII ENCAC / XIV ELACAC, que tendrá lugar en São Carlos/SP, entre el 1 y el 4 de septiembre de 2025, en una sesión solemne especialmente convocada para tal fin, inserta en el programa oficial del evento, durante el cual se entregarán los premios a los autores presentes, en línea o de manera presencial.

11. DISPOSICIONES FINALES

La participación en el presente Concurso implica, por parte de los inscritos, el estricto y pleno consentimiento y plena aceptación del presente Aviso, de las bases del Concurso, en todos los términos y condiciones, con renuncia expresa a cualesquiera otros derechos que pudieran ser alegados, salvo aquellos que la Ley les otorgue.

Los concursantes autorizan tácitamente al Comité Organizador de la XIV Bienal el derecho a exponer, publicar (en medios electrónicos y/o impresos) y difundir los proyectos presentados, así como los nombres de los profesores responsables y/o del equipo del concurso, en cualquier momento, sin que ello implique ningún tipo de remuneración a sus autores.

Los casos no contemplados en el presente Aviso serán resueltos por el Comité Organizador de la XIV Bienal Aroztegui.

FECHAS IMPORTANTES	
15 de mayo de 2025 (11:59 p.m. hora de Brasilia - GMT-3)	Fecha límite de inscripción de cursos para participación – Las IES deberán enviar un mensaje declarando interés en participar en la XIV Bienal
15 de julio de 2025 (11:59 p.m. hora de Brasilia - GMT-3)	Fecha límite de presentación de los proyectos seleccionados en cada IES
Del 01 al 04 de septiembre de 2025 (durante la XVIII ENCAC / XIV ELACAC)	Divulgación de los proyectos adjudicados

El Comité Organizador.
São Carlos, 01 de agosto de 2024.

Miembros del Comité Organizador:

Coordinador General: Prof. Dr. Fernando O. Ruttkay Pereira - UFSC

Coordinación Local: Profa. Dra. Alessandra R. Prata Shimomura – FAU-USP

Sitio: <http://bienalaroztegui.arq.ufsc.br/>